BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 68.- de fecha 15 de noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° 22.-

NN MUEBLES S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 080/11 y los memorandos GG.CEO.S.E. Nºs. 0104/11 y 00111/11 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 7 y 12 de noviembre de 2011, referentes a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/11 - PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 9, Acta N° 52 de fecha 18 de agosto de 2011; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nºs. 207/11, 208/11 y 209/11 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 12 de mayo de 2011; el Acta U.O.C. Nº 52/11 de Apertura de Sobres de fecha 6 de octubre de 2011; el memorando GSA.UOC.CM.LI y CO. N° 489/11, el informe UOC – 46/11, las notas DM. N° 561/11 y U.O.C. N° 0293/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 6, 19 de octubre y 8 de noviembre de 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **NN MUEBLES S.R.L.** el **Lote A – Muebles** de la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/11 - PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 9, Acta N° 52 de fecha 18 de agosto de 2011, por la suma total de guaraníes doscientos veintinueve millones cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos (₲ 229.487.300.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por un plazo de noventa (90) días contados a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la empresa **NN MUEBLES S.R.L.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 9, Acta N° 52 de fecha 18 de agosto de 2011, la carta oferta de la adjudicataria de fecha 6 de octubre de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución con la empresa **NN MUEBLES S.R.L.**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 9, Acta N° 52 de fecha 18 de agosto de 2011, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario "ADQUIS.DE.EQUIP.DE OFIC. y COMPUTACIÓN" - Objeto del Gasto 540 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay; Programa 2: Supervisión de las Entidades Financieras; y Programa 3: Supervisión de las Compañías de Seguros y Reaseguros.---

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-
RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

Silvia T. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

RR
ADJUDICA – NN MUELBES – LOTE A – MUEBLES
MÁQ. 4
ARCH.2011

D
G
S

F
G

Form 0126 b
ESTILO 4/tes Gráficas - Telfax: 311 106

Expedientes N°s. 15940/11 – 15949/11 - MEM-0003-2011-000098

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 68.- de fecha 15 de noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° 23.-

MOVICOR S.A.C.I.- ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 080/11 y los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 0104/11 y 111/11 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 7 y 12 de noviembre de 2011, referentes a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/11 - PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 9, Acta N° 52 de fecha 18 de agosto de 2011; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°s. 207/11, 208/11 y 209/11 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 12 de mayo de 2011; el Acta U.O.C. N° 52/11 de Apertura de Sobres de fecha 6 de octubre de 2011; el memorando GSA.UOC.CM.LI y CO. N° 489/11, el informe UOC – 46/11, las notas DM. N° 561/11 y U.O.C. N° 0293/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 6, 19 de octubre y 8 de noviembre de 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **MOVICOR S.A.C.I.** el **Lote B – Sillas y Sillones** de la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/11 - PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 9, Acta N° 52 de fecha 18 de agosto de 2011, por la suma total de guaraníes doscientos ochenta y dos millones doscientos ochenta mil (G.282.280.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), *por un plazo de noventa (90) días contados a partir de la suscripción del* contrato, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **MOVICOR S.A.C.I.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 9, Acta N° 52 de fecha 18 de agosto de 2011, la carta oferta de la adjudicataria de fecha 6 de octubre de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución con la firma **MOVICOR S.A.C.I.**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 9, Acta N° 52 de fecha 18 de agosto de 2011, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario "ADQUIS.DE.EQUIP.DE OFIC. y COMPUTACIÓN" - Objeto del Gasto 540 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay; Programa 2: Supervisión de las Entidades Financieras; y Programa 3: Supervisión de las Compañías de Seguros y Reaseguros.---

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

RR
ADJUDICA – MOVICOR – LOTE B – SILLAS
MÁQ. 4
ARCH.2011

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Telfax: 311 106

36

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expedientes N°s. 15940/11 – 15949/11 - MEM-0003-2011-000098

Acta N° 68.- de fecha 15 de noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° 24.-

ARTE y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 080/11 y los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 0104/11 y 00111/11 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 7 y 12 de noviembre de 2011, referentes a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/11 - PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 9, Acta N° 52 de fecha 18 de agosto de 2011; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°s. 207/11, 208/11 y 209/11 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 12 de mayo de 2011; el Acta U.O.C. N° 52/11 de Apertura de Sobres de fecha 6 de octubre de 2011; el memorando GSA.UOC.CM.LI y CO. N° 489/11, el informe UOC – 46/11, las notas DM. N° 561/11 y U.O.C. N° 0293/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 6, 19 de octubre y 8 de noviembre de 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla** el **Lote C – Mamparas** de la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/11 - PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 9, Acta N° 52 de fecha 18 de agosto de 2011, por la suma total de guaraníes ciento cincuenta y siete millones diez mil (₲ 157.010.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por un plazo de noventa (90) días contados a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **ARTE y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 9, Acta N° 52 de fecha 18 de agosto de 2011, la carta oferta de la adjudicataria de fecha 6 de octubre de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución con la firma **ARTE y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 9, Acta N° 52 de fecha 18 de agosto de 2011, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario "ADQUIS.DE.EQUIP.DE OFIC. y COMPUTACIÓN" - Objeto del Gasto 540 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay; Programa 2: Supervisión de las Entidades Financieras; y Programa 3: Supervisión de las Compañías de Seguros y Reaseguros.---

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
ADJUDICA – ARTE y MUEBL
LOTE C – MAMPARAS
MAQ. 4
ARCH.2011

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Tel/fax: 311 10

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expedientes N°s. 15940/11 – 15949/11

Acta N° 68.- de fecha 15 de noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° 25.-

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/11 - PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LOTE D – DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 080/11 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 0104/11 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 7 de noviembre de 2011, referentes a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/11 - PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 9, Acta N° 52 de fecha 18 de agosto de 2011; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°s. 207/11, 208/11 y 209/11 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 12 de mayo de 2011; el Acta U.O.C. N° 52/11 de Apertura de Sobres de fecha 6 de octubre de 2011; el memorando GSA.UOC.CM.LI y CO. N° 489/11, el informe UOC – 46/11, las notas DM. N° 561/11 y U.O.C. N° 0293/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 6, 19 de octubre y 8 de noviembre de 2011; y,

CONSIDERANDO: que, el informe GG.CEO.SE. N° 080/11 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 7 de noviembre de 2011, expresa: "... **VIII RECOMENDACIÓN:** ...En relación al LOTE D, ante la inexistencia de ofertas, corresponde la declaración desierta del llamado para el citado lote, en el marco de lo establecido en los incisos a) y b) del artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Pública".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Declarar desierto el **LOTE D** del Llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/11 - PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 9, Acta N° 52 de fecha 18 de agosto de 2011, de conformidad a lo dispuesto en los incisos a) y b) del artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo Llamado correspondiente al LOTE D del Llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/11 - PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

RR
DECLARAR DESIERTO - LOTE 2
MANTENIMIENTO REDES - PAC 35
Máq. 4
Archivo 2011

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Tel/fax 311 106

Gerencia del Banco Central del Paraguay.